

**OKEN, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Rubí, calle Maximí Fornés, 64-66, 2.º (Notaría), para el día 26 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y la gestión social correspondiente.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 debidamente subsanadas.

Quinto.—Modificación en su caso de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de Auditoría.

Rubí, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, Florencio Rey Tarjuelo.—33.993.

**OLIMPIC MANAGEMENT & CONSULTING, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en calle Tuset n.º 32, 9.ª planta de Barcelona, el próximo día 25 de Junio de 2008, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente 26 de Junio de 2.008 en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Administrador.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador/res.

Cuarto.—Autorización al Administrador/res en cuanto fuere procedente para que pueda/n documentar y ejecutar los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta General de Accionistas.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007 y del Informe de Gestión que va a ser sometido a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas titulares de uno por mil o más acciones que, con cinco días de antelación a que se celebre la Junta, figuren inscritas en el Libro Registro de Accionistas. Los Accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel porcentaje y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—El Administrador. Carlos Gasió Marchante.—34.236.

**ONDULADOS CARME, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arrabal, 5, Carme (Barcelona), el día 25 de junio de 2008 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación y en su caso, nombramiento, de administrador de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como la información que estimen necesaria sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Carme, 20 de mayo de 2008.—Ramón Sans Bargalló, Administrador.—34.040.

**OPER SHERKA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****BILLARES IBÁÑEZ, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Oper Sherka, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Oper Sherka, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Agustín Jiménez García y el Administrador Único de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada», Agustín Jiménez García.—32.572.

1.ª 22-5-2008

**OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y en su caso, decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales ordinarias y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos correspondientes en el domicilio social y a solicitar su envío gratuito desde el momento de esta publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2008.—Javier Esquivel Astelarra, Consejero Delegado.—30.143.

**OPERIBÉRICA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****AUTOMÁTICOS MALUPE, S. L.****Unipersonal****VÍDEOS ELECTRÓNICOS ALTAMIRA DE CASTILLA-LEÓN, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 5 de Mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Operiberica, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Automáticos Malupe, Sociedad Limitada unipersonal» y «Vídeos Electrónicos Altamira de Castilla-León, Sociedad Limitada unipersonal» (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Operiberica, Sociedad Anónima, Unipersonal», José Antonio Martínez Sampedro y Encarnación Martínez Sampedro, los Administradores Solidarios de «Automaticos Malupe, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal-Aragón de Olives y los Administradores Solidarios de «Vídeos Electrónicos Altamira de Castilla-León, Sociedad Limitada», Unipersonal, Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal-Aragón de Olives.—31.494.

y 3.ª 22-5-2008

**OPERIBÉRICA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****NOVOA SPORT GREEN, S. L.****Unipersonal****ELECTRÓNICOS CACEREÑOS, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de